Año IX — Murcia-Martes 11 de Julio de 1916 — Número 2.641

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España. . . . 1 pesetas
ANUNCIOS
En 1.ª plana. . 0'15 cts. palabra
» 2.ª y 3.ª » . . 0'25 » línea
» 4.ª » . . 0'10 »
ESQUELAS SEGÚN TARIFA

No se devuelven los originales
Número suelto 5 céntimos

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración é Imprenta
POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante y lo de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25 — EDICIÓN DE LA TARDE — Franqueo concertado

Los proyectos económicos en el Congreso

UN DISCURSO IMPORTANTÍSIMO
del Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva

SESIÓN DEL DIA 7 DE JULIO

(Conclusión)

Y anuncio desde luego que cuando con el criterio mio, con el espíritu mio en esta materia, se penetra en el exámen del proyecto, tantas y tantas cosas se van apartando, que poco de él habria de quedar. Yo, en el caso del Gobierno, iria á la contribución sobre las utilidades; yo estudiaria la manera de reforzar aquella contribución, y al fin y al cabo esto que nos traeis, gran paridad tiene con aquello. Pero vamos á examinar ó brevísimamente.

Extender el impuesto, no solo á las Sociedades mercantiles anónimas y de todas clases, sino también á las Sociedades civiles, y sobre todo á las personas naturales, sean ó no comerciantes, es hacer imposible este proyecto. En vano direis ó intentareis demostrar que la Hacienda española está capacitada para ello.

Si este proyecto hubiera de irse desenvolviendo en el tiempo y preparando poco á poco los elementos indispensables para transformar todo nuestro régimen tributario y llegar á esa investigación penosísima, difícil, que ha de mirar á la ganancia; no solo actual, sino anterior, y de colectividades y de individuos, incluso de los que no son comerciantes, que no llevan contabilidad, que no tienen obligación de llevar libros de contabilidad; si todo esto, repito, hubiera de irse desenvolviendo en el tiempo, podriamos decir: dificilmente llegareis á organizar los medios para hacer efectivo este tributo en los términos en que debe hacerlo un Gobierno y de la manera que reclaman los derechos de los ciudadanos, que no se pueden hollar impunemente; pero una contribución que vosotros decís que es de ahora y solo para ahora, y que por Real decreto la suprimireis cuando las circunstancias varíen y es de suponer que pronto varíen, que necesita hacer efectivo el impuesto sobre los beneficios pasados, por la retroactividad que le dais exige el órgano inmediato, señor Ministro de Hacienda, en conciencia S. S. no podrá decir que lo tiene.

Pues yo suprimiria todo lo que, desde el primer momento, se ve que es irrealizable; excluiría, desde luego, á las personas naturales, y de las sociedades solo dejaría las anónimas. ¿Entrar en la investigación de las demás? No entrareis, no podreis entrar, tropezareis con tales dificultades y con tales resistencias que no las podreis vencer. Hay que decirlo francamente, claramente, hay que decirlo.

¿Es que yo en materia tributaria tengo preferencia por las Sociedades anónimas? ¡Líbreme Dios! Yo estoy hablando dentro de un proyecto, y cuando se piden beneficios de esta clase, cuando se examinan esos beneficios para imponerle el tributo, yo digo que así como el señor Villaverde sólo señaló aquellas Sociedades, vosotros no podeis señalar otras, y que si lo haceis, desde luego, fracasareis.

Pero en último término, á las personas naturales, aquellas que no tienen obligación de llevar contabilidad, ¿qué clase de investigación les vais á hacer? Todos estos medios supletorios de hacer la liquidación de oficio, con el castigo de no poder llegar en la reclamación al Tribunal de lo contencioso-administrativo. Yo estoy seguro de que en el ánimo de S. S. y de la digna Comisión ha de estar el abandonar ese camino.

Y acontece, como es natural, que como sólo determinadas clases industriales y mercantiles se ven amenazadas, los particulares no saben á que negocio industrial ó mercantil se referirá la ley, porque desde el momento en que se dice «comerciante ó no» cabe pensar: yo no sé si habré realizado un negocio mercantil ó industrial; yo no se si me denunciarán algún día diciendo que he realizado un negocio mercantil ó industrial, y como yo no lleva libros!... ¿A qué seguir? De esto se ha hablado tanto que yo ofendería á la Cámara, á la cultura y al conocimiento de las cosas de la vida que tiene la Cámara, si dijera más sobre el particular.

Lo que quería decir es que viéndose, repito, sólo algunas clases importantísimas del pais, de la industria, del trabajo nacional, amenazadas de este impuesto, hablan de la agricultura y hablan de la ganadería; y el gran industrial (gran industrial en el sentido de que ha puesto su capital, y no ha encontrado remuneración), que oye decir que hay una parte de la agricultura ó de la ganadería que ha obtenido beneficios—¡pobre agricultura española!—clama y dice: «¿Por qué no se pone tributo á la agricultura?» Y no lo olvideis, señores diputados; cada vez que se hable de que á la agricultura le debe ser impuesto un tributo por el concepto de beneficios extraordinarios, se asustarán las gentes. *(Rumores de aprobación)* ¡Pobre agricultura española!, repito. Frente á algunos pocos que hayan logrado un pequeño beneficio, ¡cuántas regiones españolas están sumidas hoy en extrema miseria! ¡Cuantas regiones españolas no se ven hoy despobladas, porque sus habitantes traspasaron la frontera y fueron á paises en guerra, y algunos españoles mueren en las trincheras, porque al ir á buscar trabjo, el espíritu aventurero les llevó más allá!

Este es uno, de los peligros que tiene el proyecto y que tiene la discusión, é indudablemente, prestando el pais, como presta á estos asuntos (á otros no tanto), gran atención, la alarma será muy grande. Y hay que calmar todas las inquietudes de nuestro pais, actualmente.

Dos palabras acerca de la retroactividad. Por la imposibilidad de hacer efectivo el tributo en cuanto á los beneficios obtenidos anteriormente, por lo que de injusto tiene, como aquí se ha dicho ya y con tanta elocuencia, que quien al amparo de la ley trabajó y obtuvo beneficios, ahora haya de darlos, cuando tal vez los repartió; por estas razones, esto de la retroactividad es cosa que habrá que apartarla por complete.

Y quiero volver ahora, en este momento, á explicar mi pensamiente. Si nos hallásemos en condiciones análogas, desgraciadamente, á las que se encuentran los paises beligerantes; si hubiera que pedir á las gentes el sacrificio de su sangre y de su hacienda, entonces tomariais lo que pudierais; pero no estamos en esos momentos; creo que sería perder la cabeza suponer que estábamos en momentos análogos. Estamos en momentos difíciles, pero hay que tener una gran serenidad para resolver todos estos problemas. Por consiguiente, señores, la retroactividad de este impuesto la habriais de abandonar en el caso de que el Gobierno y la Comisión insistieran en mantener este proyecto, Eso no podría ser.

Cuando se habla de los beneficios y de lo que se ha de descontar de los beneficios para los fines tributarios y del tipo del tributo mismo, surgen enseguida todas las cuestiones que aquí se han planteado tan elocuentemente; en la enumeración que yo vengo haciendo, una de ellas es la determinación del origen de los beneficios. ¿Por qué no habéis de admitir, como os han pedido muchos en esta información, por qué, si ha de ser ley este proyecto, al menos en una parte, por qué no habéis de admitir la prueba, la demostración de que el beneficio obtenido no se debe á estas circunstancias anormales? ¿Por qué si un negocio industrial ó mercantil viene desarrollándose, y en ese desarrollo llega en estos años el interesado á percibir mayores beneficios que en los anteriores, se ha de entender que eso es producto de las circunstancias actuales? A lo sumo será negocio que no esté afectado por la grave crisis ecogómica que atravesamos, pero nada más. Cuando os encontréis con Empresas mineras, además de aquel aspecto que aquí se ha tratado con gran acierto de lo que es la mina, que es el propio capital que á medida que se explota se consume, además de eso, por el desenvolvimiento mismo de las labores de la mina, por el hallazgo de nuevos criaderos que no se hallaran antes, el beneficio que ahora se obtiene y no se obtuvo en los años anteriores, ¿lo vais á computar también como beneficio que trajo la guerra?

Con estos sencillos ejemplos creo que demuestro lo bastante para que el Gobierno y la Comisión se decidan á admitir la prueba del origen de los beneficios. Muy difícil es todo esto, más y más la máquina que vosotros queréis montar, pero ello es así, y si la montáis tenéis al menos que procurar hacerlo con la mayor equidad.

Vosotros admitís, y de labios elocuentísimos del señor Presidente de la Comisión salieron alusiones muy directas á ese artículo, que aquella parte de los productos, ó beneficios que se dedican á nuevas construcciones, ó aumento del capital social no paguen tanto, paguen un tipo mínimo, el 5 por 100 como excepción del resto. Y ¿por qué ha de tributar eso? Aun dentro de vuestro criterio ¿por qué no armonizais, yendo más allá de donde vais, la necesidad de fomentar el trabajo nacional, la riqueza nacional con el ánsia natural del fisco de tener ingresos? ¿Por qué no reconoceis y declarais que todo lo que sea invertir en nuevas construcciones ó edificaciones ó ampliación del trabajo de la persona ó Sociedad que ha de contribuir quede exento de ese tributo?

Que se necesitará garantia; que habrá de quedar en depósito. Todos estos son detalles de la ley, no me atrevo á hablar del reglamento por lo que luego diré; pero, en fin, pensad señores, que eso es mucho más importante que recaudar el 5 por 100 ó una cantidad análoga de partidas que vienen á fomentar el capital propio de una Sociedad ó de un particular.

El tipo contributivo. ¿Por qué el tipo contributivo en España ha de ser superior á casi todos los que han fijado los pueblos que han establecido leyes análogas á la nuestra?

Esa es la exageración de que yo me vengo quejando desde el principio. No habeis tenido timidez, la natural timidez, al abordar este problema, y habeis ido más allá que han ido otros pueblos. En esa información á que me vengo refiriendo, están las estadísticas, están los detalles. No siendo nuestra situación tan delicada como la de otros paises neutrales, que están mucbo más próximos al conflicto guerrro, que han agotados sus recursos, que han tenido que recurrir varias veces al crédito, ¿por qué vosotros exagereis ese tipo contributivo?

El tipo normal del beneficio se fija en el 8 por 100 ahera, 7 por 100 cuando vino el proyecto. ¿Creis señores, que en la industria se puede fijar ese tipo? Si manteneis el espíritu de ese proyecto, el tipo mínimo normal de beneficio para la industria debe ser el 10 por 100: otro menor ne le podeis fijar. Y un aese, en determinadas industrias, resultará escaso.

Manera de determinar los beneficios. Aquí, señor Ministro de Hacienda, si S. S. persistiera en mantener este proyecto, podría dar satisfacción á vehementísima reclamaciones que se hacen ¿Por qué ha de servir, cuando no hay otros datos el beneficio que se haya obtenido en los dos años anteriores? En otros países se ha fijado en tres En nuestro país debíamos fijar, por lo menos, cinco años ¿Por qué? Porque abarcando un período de tiempo mayor, podría resultar el promedio más cierto, y se podría ver entonces qué habia sido de ese negocio, de ese comerciante, de ese industrial, en los años anteriores, y si el crecimiento habia sido súbito, ó si el crecimiento era el desarrollo natural del negocio. Pero esto me lleva á hacer otra observación al Gobierno y á la Comisión.

Cuando os encontréis, y os encontraréis, ya os lo han dicho, con muchos casos de Compañías ó particulares que, durante muchos años, no han obtenido beneficio en sus negocios, y que ahora, de pronto, los obtienen, ¿no os parece que tomar, desde luego, esta parte principal del beneficio, sin consideración al tiempo que el captlal ha estado sin obtenerlo, no es equitativo, no es justo?

Pues ese reproche que ha salido de todos los labios de los oradores que han impugnado el proyecto, merecería, si vosotros le manteneis, que ante todo descontárais el beneficio correspondiente á un número de años que se fijara, que podria ser de cinco, seis, diez años; descontar el beneficio correspondiente á esos años, y del resto tomar el impuesto que establezcais. ¿Necesitaré yo dar nombres, si están en los labios de todos, de Sociedades arruinadas, completamente arruinadas, que no pagaban, no ya dividendo á sus acciones, sino los cupones de sus obligaciones, que estaban en verdadera suspensión de pagos. en verdadero estado de quiebra, y de pronto, porque son minas de carbón, porque son minas de hierro, porque son altos hornos, aprovechan estas circunstancias y tienen grandes beneficios? Pero, ¿y los años anteriores que han estado sin beneficio alguno? Y de las navieras digo lo propio.

Pues si hubiérais dicho eso en el proyecto; si hubiérais tenido en cuenta para la liquidación que se va á practicar, aquel déficit de beneficio del capital durante los años anteriores, habria sino menor, indudablemente menor la protesta del pais; pero como no habeis tenido consideración de aquello, cuando ahora que aparecen en prosperidad y no lo están, tomais esa gran parte de los beneficios, el lamento es clamoroso.

Perdonadme, señores, que voy enumerando, rápidamente, las cosas que yo considero esenciales.

Estimo, Sr. Ministro de Hacienda, que si este proyecto, con las modificaciones que se acepten, ha de ser ley, es indispensable, por la gravedad que envuelve, por los peligros que encierra, que no tenga reglamentación ó, si la tiene, que esté tan limitada, que el Poder ejecutivo tenga esa facultad constitucional tan limitada por voluntad de la ley, que no pueda alterar, en lo más mínimo, los principios esenciales de la misma; de otra suerte, en este pais, donde los reglamentos son las vardaderas leyes, sobre todo en la Hacienda, esta ley podría conducirnos á esa inquisición fiscal, funstísima que, en principio, en germen, está en la ley, y agravada con el espíritu con que nuestros reglamentos administrativos suelen redactarse, podrían hacer odiosa, absolutamente odiosa é impracticable la ley.

Los recursos. Yo estoy seguro de que, en ningún caso, la Comisión y el Gobierno consentirán ó mantendrán el propósito de suprimir alguna vez los recursos contencioso-administrativo contra las resoluciones de la Administración; ni que se hagan de oficio, ni que se hagan presentando las declaraciones juradas los contribuyentes; vosotros no teneis derecho á hacer eso; esa es una garantia que establecen las leyes, es una garantía de justicia, y no se puede privar á ningun ciudadano de ella.

Y estas son las observaciones principales que yo queria hacer á este proyecto, que me podria llevar á fatigar á la Cámara, pero que yo me he limitado á enumerarlas; y termino diciendo; señor Ministro de Hacieeda, reflexione S. S. sobre la situación que está creando al país la discusión de ese proyecto; S. S. noblemente, debe aplazarla y dejar el paso á otros proyectos que con ánsia espera el país. Si no lo hace así, vea S. S. de acuerdo con la Comisión cuáles son las reformas fundamentales que ha de hacer para que no sea un verdadero peligro la promulgación de esta ley.

Repito é insisto en ello, que la mayor desgracia que podria caer sobre ese Gobierno, y cayendo sobre el Gobierno caeria sobre el pais entero en las actuales circunstancias, seria que esta ley fuese aprobada y se promulgase como vosotros pretendeis; seria ineficaz para la Hacienda púb'ica, sería un motivo de alarma y de perturbación hondísima para el pais.

He cumplido con mi deber, he dicho cuanto tenía que decir.

Si se sigue discutiendo este proyecto, modesta y brevísimamente procuraré cooperar á que se mejore; no cuente nadie con que yo me sume á la obstrucción á este proyecto; pero digo que comprendo, no la aplaudo, no la secundo, pero comprendo, la resistencia que se le haga.

✝

II ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Antonio Egea Viñas

que falleció el día 8 de Julio de 1914

R. I. P.

En sufragio de su alma y de la de su esposa

Doña Carmen Lopez Egea

que falleció el día 9 de Agosto de 1911

(Q. E. P. D.)

Estará la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado el miércoles 12, en la iglesia del convento de religiosas Carmelitas de esta ciudad y se dirán misas cada media hora, desde las ocho hasta la una.

Su hijo, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Suplican á sus amigos y personas piadosas una oración por las almas de los finados y asistan á alguno de estos actos, por lo que le anticipan las expresión de su gratitud.

Murcia 11 de Julio de 1916

El Emmo. Sr. Nuncio de S. S. los excmos. é Ilmos. señores Obispos de Sión, Madrid-Alcalá, Sigüenza, Avila y de esta Diócesis han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Política local

La cuestión de la Alcaldía

Ayer tarde se supo á última hora que una comisión de concejales afectos al señor Llanos habia estado en el gobierno civil celebrando una conferencia con el señor Baamonde.

Como es natural, la noticia despertó bastante interés, haciéndose cábalas acerca del motivo que podia haber originado aquella visita; alguien llegó á asegurar que el señor Llanos habia dimitido, que se le habia aceptado la dimisión y que los concejales "llanistas» habian ido al gobierno á renunciar sus cargos.

Pronto se aclaró todo; lo de la dimisión aigue siendo una incognita. Lo ocurrido fué que varios concejales, citados por el alcalde interino señor Peveda, sé reunieron en el domicilio del señor Baró y que después de cambiar impresiones, marcharon al gobierno para hablar con el señor Baamonde.

Poco después visitamos al señor gobernader, y éste nos aclaró todo el misterio.

Los concejales «llanistas», que eran siete, habian rogado al señor Baamonde que telegrafiara al conde de Romanones y al ministro de la Gobernación pidiéndole que continuara al frente de la alcaldia de Murcia el señor Llanos por sus condiciones de honorabilidad y por su acertada gestion.

El señor Baamonde les manifestó que él oficialmente no creia que debia transmitir ese ruego, puesto que el asunto está en manos del Gobierno y en sus decisiones no podia intervenir. Claro está que particularmente podian ellos hacer al Gobierno todos los ruegos que tuvieran por conveniente.

Esto fué todo; y la gente tuve por la noche motivos para toda clase de comentarios, en algunos de los que, como es natural, tomó una gran parte nuestro clásico buen humor.

Nosotros oimos á un «llanista» de los del riñon, decir: «Celebró que la comisión no haya tenido éxito, porque cada vez que llega á Madrid una petición de comisiones liberales de Murcia, nos dán en la cabeza».

Estas frases son todo un poema.

El nombramiento

Hoy circuló nuevamente por la ciudad el rumor de que el señor Llanos habia dimitido y que el Gobierno habia nombrado el nuevo alcalde.

Esto, después de todo, era el pan nuestro de cada dia, pero lo que sí se notaba era que la gente hablaba con más seguridad.

Nosotros, en nuestra información en el gobierno, quisimos enterarnos de lo que sobre esta cuestión hubiera, pero tampoco se tenia noticia oficial alguna.

Sin embargo, lo que nos dijo el gobernador no dejó de ser interesante.

Nosotros le preguntamos y el señor Baamonde nos dijo que no habia que discutir más sobre el nombramiento de alcalde; que este será el señor Palazón y que el nombramiento tiene que ser ya cuestión de horas.

Después de esto creemos inútil seguir haciendo cábalas. El gobernador cuando habla así debe estar enterado. Solo resta esperar.

Los exploradores

Excursion al monte Cerrillar

Vaquí me tienes, lector cansísimo dispuesto á reseñarte aunque sea á la ligera, dada la compaginación del periódico, la excursión que los exploradores murcianos realizaron el domingo último á la cúspide del monte «El Cerrillar».

A las cinco y media del sábado y provistos de todo lo concerniente á la manducación, llevando á retaguardia un carro cargado de la indumentaria necesaria para la pernoctación de la tropa, más las peroras con un gran jaulón provisto de de las aves calculadas para el arroz y el bonito carro de los exploradores que estrenaban en esa excursión regalo del Diputado á Cortes don Angel Guirao, salieron los excursionistas, al mando del Jefe de Tropa señor Costa Farinas, con dirección al eremitorio de La Fuensanta por el camino oue llaman de Enmedio.

Al transponer el Reguerón las campanas del Santuario anunciaron á los veraneantes de aquellos contornos la llegada de la tropa, que hizo su entrada á las sieta y media.

Incontinenti, se procedió á establecer el campamento levantando las tiendas de campaña en al amplio átrio de la iglesia.

El capellan del eremitorio señor Franco, dió cuantas facilidades estaban á su alcance para la realización del acto.

De Algezares, La Alberca y casas de particulares llegaron muchas familias á saludar y ver á los Exploradores.

Aquello estaba animadísimo. Cada chico tomaba del carro que subió hasta la misma casa, su bulto de ropa consistente en una manta y colchón vacio que comenzaron á llenar enseguida de paja.

Realizada la operación daba gusto ver cobijados bajo las tiendas de campaña á los exploradores en los que no se notaba cansancio alguno, A pesar del toque de silencio nadie podia conciliar al sueño. Tal era la alegria que reinaba en la tropa.

Hasta de Murcia fueron exprofeso á obsequiar á los chicos con una serenata de bandurrias y Guitarras Los hijos de don José Jara interpretoron magistralmente varias piezas de su bonito repertorio.

Montaron la guardia de imaginaria los Instructores y Subinstructores y á las tres de la mañana el toque de diana dejó oir su alegre sonido por los ámbitos de aquellas sierras.

Vestida y aseada la tropa y recogidas las tiendas de campaña, se abrió la puerta de la Iglesia y muchos fueron los que llegaron á postrarse á los pies de la Reina de los Angeles á poner bajo su amparo y protección á aquellos inocentes niños.

Don Isidoro de la Cierva vestido de explorador, con su mochila á la espalda y su cantimplora al lado, pregunta al Jefe de tropa si está tódo dispuesto.

Inmediatamente se oye el sonido de las cornetas de los chicos de la banda de la Misericordia á quienes se esperaba para formar parte de la excursión á «El Cerrillar». El cornetin de órdenes tocó llamada, y todos formados y preparados penetraron en la iglesia.

El altar mayor se hallaba todo lleno de luces, destacándose en el camarín la venerada imágen de la Virgen de la Fuensanta.

El capellán de los exploradores don Manuel Navarro celebró la Santa Misa ayudado por dos de ellos del grupo azul y montando la guardia de honor los del grupo morado.

Terminada la Misa y en columna de viaje salió la tropa con dirección al punto de destino.

Atravesaron la rambla llamada del Sordo, después de haber dado vista á la hermosa pinada de la Luz.

Y siguieron rambla arriba, salpicada de alguna adelfa que otra, y el olor á tomillo ensanchaba los pulmones.

Para abastecer de agua á la tropa dispuso el presidente don Isidoro, que de la riquísima del Buitre fueran cuatro caballerías distribuidas convenientemente entre los excursionistas.

Los zis zas empiezan y ya no se puede subir más que de uno á uno.

Ni un árbol en aquellas escarpadas laderas. Solamente en el fondo de los barrancos vive frondosa alguna que otra encina.

Ni un alto en la marcha. Los chicos jadeantes de entusiasmo trepan á veces por aquellos veriquetos para ganar las alturas por atajos

Muchos de los socios protectores y padres de chicos que acompañan á los exploradores casi se entregan. Descansan un poco y... arriba. Si hubiera un aeroplano, decían.

El comandante de la zona señor Riera también iba; pero este señor hizo honor al cuerpo á que pertenece. Sin descansar subió á la cúspide.

Son las siete de la mañana y el sol acaricia el rostro de los exploexploradores. El sudor comienza á brotar por los poros y puntas de los cabellos. Don Isidoro que iba á la cabeza de los grupos gana con los primeros la cúspide. Al cuarto de hora todos se cobijaban bajo la bandera que, izada á los acordes de la marcha real, tremola en el picacho del «Cerrillar».

Cantado el himno nacional, se toca á fagina y la tropa se dedica á almorzar.

A las nueve de la mañana se levanta la brisa y se arman las tiendas de campaña.

Don Isidoro de la Cierva provisto de unos buenos prismáticos invita á pasar á una loma próxima para dar vista á Cartagena.

Efectivamente el panorama no podia ser mas grandioso; hacia el mediodia la populosa ciudad, con su puerto y una extensa faja de azul brillante en el horizonte sobre la que se destacaban algunos barcos. Hacia la izquierda el mar Menor y todo el campo de Cartagena.

Por la parte Norte toda la extensa vega murciana en cuyo centro se reclina la hermosa ciudad con su esbelta torre y todos los pueblecitos que la circundan.

La cresta del Gallo que tan alta se nos figura desde Murcia parecia que estaba á nuestros pies.

De vuelta al campamento visitaron las cocinas; y el brigada don Maximiniano Garcés, á cuyo cargo corria la confección del arroz y gallo muerto como suele decirse, se hallaba con varios exploradores en plena faena.

A la una se sirvió el arroz que resultó exquisito. Los platos de los chicos se llenaron abundantemente y cada quisque sobre la dura tierra se largó entre pecho y espalda su plato de arroz y sus pedacitos de ave.

A las cuatro se desarmaron las tiendas de campaña y convenientemente colocadas sobre los borriquillos, se emprendió el descenso, no sin antes arriar la bandera y cantarse el himno local.

Hora y media de camino invirtió la tropa en su descenso, hasta llegar á La Fuensanta merendándo los excursionistas en la explanada de la casa del Labrador. A las seis y media y al toque de trompetas, salieron los exploradores para Murcia penetrando al paso en la casa de don Isidoro para llenar las cantimploras de la riquísima agua del Buitre.

La guardia civil del puesto de Santo Angel con el sargento hicieron su correspondiente servicio la noche del sábado, habiendo subido tambien al Cerrillar.

La tropa llegó á Murcia á las ocho y media pudiendo asegurarse que estos chicos son ya capaces de realizar cuantas excursiones se presenten.

Esta excursion que es la última de la temporada ha dado patente de explorador á quien la ha realizado.

Además del médico don José Basterrechea realizaron tambien la excursion una seccion de la Cruz Roja bajo las órdenes del Oficial don Ramón Molina.

N.

MATERIAL ELÉCTRICO, en buenas condiciones, puede adquirirse al informe en esta plana.

Lotería Nacional

Sorteo del 11 de Julio de 1916

Premios mayores

Con 120.000 pesetas

15.849 MADRID

Con 65.000 pesetas

1.116 MADRID TARRAGONA

Con 25.000 pesetas

20.083 SANTANDER

Con 2.000 pesetas

22.819 Leon y Madrid.
13.854 Ceuta y Melilla.
22.978 Pontevedra y Madrid.
7.257 Puerto de Santamaria, y Madrid
267 Barcelona y Valencia.
21.198 Barcelona y Gijón.
10.261 Santurce y Zaragoza.
28 415 Lucena.
10.765 San Sebastián y Madrid.
23.401 Valencia.

Con 400 pesetas

Decenas

24 92 61 27

Centenas

289 350 226 896 876 844 924
309 341 638 754 433 729 167
152 785 324 646 330 600 256
734 815 396 435 750 168 726
662 368 312 666 637

Mil

756 657 115 548 074 552 962
386 636 785 802 384 428 716
392 693 289 953 393 849 776
659 620 339 329 874 830 553
814 318 434 131 278 440 317
612 394 812 424 723 470 750
783 506 043

Dos mil

428 292 534 547 913 214 257
893 560 461 045 348 858 966
485 933 274 231 480 186 078
666 840 630 863 857 428 806
676 099 209 048 775 912 092
798 670 747 596 292 153 482
248 537 532 148 769 478 410

Tres mil

845 287 920 547 550 692 186
115 263 674 111 648 678 968
506 314 686 309 319 897 831
282 497 033 060 339 988 706
669 782 259 554 014 657 710
079 776 449 579 275

Cuatro mil

473 470 033 384 186 053 782
571 798 118 485 293 433 298
483 367 768 406 294 842 103
966 050 456 766 898 457 971
146 024 173 071 676 959 643
842 449 127 882 289 347 539
333 805 365 275 628

Cinco mil

592 772 980 837 630 708 245
874 947 197 355 452 186 239
778 900 205 482 202 282 849
228 043 891 191 171 207 807
107 096 729 910 184 845 619

Seis mil

082 608 668 681 205 852 219
998 891 542 199 382 891 771
127 850 042 688 219 188 598
284 384 896 409 228 062 435
798 354 756 981 212 795 508
367 670 546 760 554 282 270
381 690 852

Siete mil

094 216 654 956 395 097 515
778 087 928 950 159 370 271
973 907 615 863 459 374 988
744 763 127 658 798 764 052
891 456 009 681 925 429 902
477 212 220 120 670 332 275
469

Ocho mil

280 806 703 455 646 740 484
880 008 412 408 890 334 728
953 688 355 393 787 557 843
306 734 917 921 784 027 156
742 381 726 362 188

Nueve mil

928 165 228 551 802 004 459
671 616 458 715 649 813 982
778 502 672 575 185 657 224
294 547 990 596 495 382 890
977 186

Diez mil

519 781 290 601 150 895 846
994 925 778 450 846 821 741
824 810 007 254 163 750 688
983 423 874 608 134 498 951
798 624 700 326 776 944 646
891 074 212

Once mil

767 052 817 444 128 082 932
411 491 434 848 183 622 899
890 583 484 498 081 985 614
763 662 469 813 207 241 883
662 775 246 680 812 595 850
063 925 619 783

Doce mil

098 419 348 598 690 596 186
271 001 805 564 178 606 415
100 287 649 747 199 907 669
981 576

Trece mil

559 952 556 619 850 238 582
161 347 720 882 891 876 479
167 925 584 120 888 741 863
475 681 216 250 587 260 748
357 526 147 746 149

Catorce mil

776 647 465 223 798 684 133
097 736 962 522 650 478 218
877 912 242 483 771 782 721
278 731 812 700 754 486 413
910 359 050 613 418 069 139
933 977

Quince mil

896 528 517 645 695 943 618
656 025 459 877 714 051 007
966 698 838 356 840 888 784
689 453 370 485 238 980 539
107 121

Dieciseis mil

007 079 654 834 400 889 411
830 290 102 297 595 485 942
221 254 094 098 710 224 608
217 954 645 084 785 182 154
388 336 759 882 749 798 422
908 944 072 951 815 221 023
816 530

Diecisiete mil

434 894 182 816 810 356 988
497 649 346 848 929 209 935
789 313 638 119 414 851 090
083 636 437 181 028 865 641
956 548

Dieciocho mil

666 556 715 617 026 195 164
126 721 079 416 326 964 142
437 833 387 304 890 274 432
491 533 871 480 654 153 896
157 750 339

Diecinueve mil

446 930 264 384 683 886 079
976 486 767 241 723 167 785
606 228 808 922 758 163 587
184 301 287 948 580 062 871
016

Veinte mil

644 762 910 162 488 648 681
986 587 583 248 920 284 610
567 246 966 774 382 402 922
288 650 402 020 053 294 026
023 748 959 982 808 848 220
881 711 066 366

Veintiun mil

044 777 128 452 251 436 516
243 566 928 922 465 412 150
256 954 027 995 346 981 628
137 471 237 328 222 260 540
701 790 123 182 447 815 724
261 843 648 930 703 940 765
876 151 284 116 180 684 136
397 575

Veintidos mil

427 794 028 268 794 155 817
866 242 310 456 727 375 101
928 687 704 510 229 683 308
476 039 005 956 911 218 851
701 877 968 880 532 332 769
188 041 148 179 876 677 278
926 107 240 477 867 005 982

Veintitres mil

506 625 239 850 457 702 619
481 845 998 354 007 356 564
683 638 246 759 922 526 068
584 357 472 020 410 656 975
196 250 886 875 766 864 282
409 915 657 150 223 657 834
405 494 058 841 296 340 299
773

Veinticuatro mil

246 352 366 626 557 333 812
480 558 012 836 896 625 186
611 194 870 281 823 634 354
918 847 078 284 978 515 778
487 087 204 820 856 879 074
561 485 514 988 088 456 350
474 516

Veinticinco mil

292 192 418 267 785 580 836
109 946 808 249 552 180 044
298 999 182 817 869 382 497
386 588 720 489 790 874 548
636 803 621 932 489 251 774
843 760 170 868 492 862 917
285 028

Veintiseis mil

217 712 846 488 864 850 442
977 099 091 450 839 412 785
537 [illegible] 886 108 084 255 941
583 165 694 599 658 798 825
048 071 085 041 762 918 325
461 520 700 287 601 261 878
825 326 157 801 979 215 367
702 742 567 147 147 123 471
845 844 056

Veintisiete mil

728 879 824 738 082 354 559
017 228 684 647 164 387 789
671 767 662 706 954 216 598
608 324 178 352 221 097 906
188 414 978 979 302 619 170
984 118 918 120 089 655 918
642 465 631 893 186

Veintiocho mil

149 557 471 318 483 881 670
786 708 460 676 207 788 082
263 558 547 144 192 619 209
741 121 469 224 512 140 599
802 274 104 518 898 487 242
704 360 810 488 368 413 848
287 364 357 767 795

Veintinueve mil

789 980 857 059 425 438 746
475 748 518 950 446 082 431
795 682 441 148 201 793 987
481 958 026 859 298 381 869
740 577 898 790 254 094 942
970 088 256 032 876 784 185
860 506 044

Treinta mil

348 787 765 550 003 830 784
811 567 125 187 201 180 884
632 905 161 087 691 712 218
508 313 914 817 857 611 888
883 027 921 181 558 269 978
488

En el Manicomio

Inauguración de pabellones

Ayer tarde á las seis tuvo lugar en el Manicomio provincial, la bendición é inauguración del Pabellón-Enfermeria y Sala de Hidroterapia, y de las escuelas y talleres de la Casa de Misericordia, costeadas las dos primeras salas por la Excelentísima señora Marquesa de Aledo en memoria y por voluntad de su difunto esposo el Excmo Sr. don Mariano Vergara.

Asistieron al acto los señores don Isidoro de la Cierva, don Julio Alarcón, administrador de la Excma. Marquesa de Aledo, don Antonio Alvarez Caparrés; don Mariano Sanz Barrera, don Vicente Llovera, don Vicente Perez Callejas, don José Asencio, don José Catañ, don Mariano Palarea, don Ramón Prado, don Juan Antonio Jover, don José Hernández Castillo, don Gregorio Sanchez, don Luis Gomez, don Julio Lopez Ambit, don Fulgencio Cano, don Claudio Hernández Ros, don Diego Salmeron, don Manuel Navarro, don Emilio Chico de Guzmán, don Ramiro Pinzo, don José Garcia Villalva, don Juan Garcia Clemencín, don Mariano del Carmen Gonzalez, don Jesús Quesada, don Antonio de la Peña, don Andrés Sobejano, don Vicente Tomás, don José Fairen, don Ramón Torres, don Juan de Dios López, don Juan Navarro, don Daniel Chulvi, don José Torres, don Antonio Requena, don Roque Forte, y don Luis Ponce de León.

El M. I. Sr. Provisor bendijo el nuevo Pabellón-Enfermeria descubriéndose acto seguido la lápida colocada en el mismo, que copiamos á continuación:

«A la memoria del Excmo. Sr. don Mariano Vergara, Primer Marqués de Aledo, A cuya caridad inagotable se debe la edificacion de este Pabellon-Enfermeria. Y á la de su esposa nobilisima, que con fidelidad inegotable ha sabido cumplir la voluntad De tan magnánimo Caballero, La Excma. Diputacion Provincial Le dedica este recuerdo», testimonio de imperecedera gratitud.

Dicho pabellón consta de 26 camas, vestidos, botiquin y todo cuanto á un pabellón de enfermeria es indispensable.

Seguidamente todos los asistentes al acto el Presidente director del establecimiento don José Miguel Navarro Abellán y los demás señores de la Junta anteriormente nombrados, pasaron á la Casa de Misericordia donde visitaron las clases y talleres que han sido notablemente mejorados.

En el patio ensayaban los pequeños una fantasía de la «Reina mora» dirigidos por el Sr. Cortés.

Al terminar la fantasía fueron ovacionados

Tambien fué visitada la porteria modificada completamente con el donativo que correspondió á este establecimiento con la parte que le correspondió del producto de las funciones benéficas dadas por la Sociedad el Congresillo.

Todos los señores asistentes firmaron el acta haciéndolo en primer lugar don Julio Alarcón como administrador y representante de la señora Marquesa viuda de Aledo.

Los concurrentes tuvieron un recuerdo sentido á la memoria de el inolvidable don Antonio Ruiz Seiquer, á cuya caridad inagotable é iniciativas en pro de las casas de beneficencia se debe gran parte de las mejoras obtenidas.

Por último se puso un telegrama á la Excma. Sra. Marquesa de Aledo, en nombre de todos los asistentes, noticiándole el acto que acababa de realizarse, y agradeciéndole su generosa donacion.

La huelga de ferroviarios

(Por telégrafo)

Buenas impresiones

10.—A las 11'15 n.

El ministro de Fomento celebró una detenida conferencia con una comisión de ferroviarios.

Después se entrevistó con el director de la Compañía.

Después de esta conferencia, el Director, hizo una consulta al Consejo de administración.

Las impresiones de esta noche son muy optimistas.

Se cree que podrá solucionarse la huelga.

Conferencias

11.—A la 3'15 t.

Romanones conferenció esta mañana nuevamente con los ministros de la Guerra y Fomento sobre la huelga ferroviaria.

El ministro de Fomento conferenció otra vez con el director de la compañia del Norte.

Dice el conde

El conde de Romanones manifestó á los periodistas que aunque siguen las negociaciones para evitar la huelga, abriga muy pocas esperanzas.

Le queda la tranquilidad de haber hecho cuanto pudo para la solucion del conflicto.

Respecto á la complicacion de los hulleros manifestó que motivará el paro de miles de obreros.

Hizo constar que en ningun pais del mundo, en circunstancias análogas, se plantearian conflictos semejantes.

Cree que á los intereses de los obreros no le conviene cuanto está ocurriendo.

Los revistas

La «Gaceta» de hoy publica una disposicion autorizando al ministro de la Guerra para movilizar la totalidad ó parte de los individuos de la segunda situacion al servicio activo, y á la reserva activa perteneciente al regimiento de Ferrocarriles.

Un atentado

(Por telégrafo)

Lo ocurrido

10—A las 11'15 n.

Un despacho particular amplia detalles del atentado contra el presidente de la Argentina.

Este estaba pronunciando un discurso desde un balcón con motivo de las fiestas del Centenario.

Un individuo le hizo varios disparos desde la calle.

Afirma que el presidente resultó herido,

El agresor fué detenido. declarándose anarquista.

La policia pudo impedir que fuera lynchado.

Felicitaciones

El rey de España y el Gobierno han telegrafiado al presidente de la Argentina felicitandole por haber salido ileso del atentado.

LAS CORTES

(Por telégrafo)

10—A las 11'15 n.

SENADO

A las tres y medias se abre la sesión.

Preside García Prieto y hay poca concurrencia.

En el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación y Fomento

Proyectos

El ministro de la GUERRA sube á la tribuna y dá lectura á un proyecto de ley concediendo pensiones á las familias de los moros adictos á España que prestan servicio en el Ejército; y otro concediendo derechos pasivos á las familias de los soldados fallecidos en campaña.

Ruegos y preguntas

CANELLA felicita al Gobierno por haber elevado á la categoria de embajada nuestra Legación de la Argentina.

ORTEGA MOREJON interpela al Gobierno sobre el cumplimiento del reglamento de Sanidad.

Pide que se reforme.

El ministro de la GOBERNACION promete estudiar la cuestión

TORMO hace salvedades sobre la pregunta que dirigió el sábado relacionada con el personal de archivaros.

Niega tratara de personalizar.

Orden del dia

Se aprueba la regulación de la jornada textil y el ferrocarril de Puigcerdá.

Se reanuda la discusión del proyecto de reforma de la ley de jurisdicciones.

AMATA. RUIZ GIMENEZ y ARAGON rectifican.

GARRIGA consume el segundo turno en contra.

LLOMBART por la comisión, defiende el proyecto,

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y veinte se abre la sesión presidiendo Villanueva.

Hay regular concurrencia,

En el banco del Gobierno están Romanones y el ministro de Hacienda.

Ruegos y preguntas

LERROUX se ocupa nuevamente de la amnistia y pide al Gobierno se cumpla el ofrecimiento que hizo de concederla.

El ministro de Gracia y Justicia dice que ese es el proyecto del Gobierno, pero es preciso esperar la oportunidad.

LERROUX solicita que las autoridades de Marina respeten á los huelguistas maritimos.

Pide tambien que se pague á la Cámara española de Buenos aires para preparar la visita de la embajada española.

Se hacen otros ruegos.

ARRIBAS se ocupa de los libros de texto de Derecho de la Central.

CONDE LUQUE le contesta produciéndose algunos incidentes.

Beneficios de la guerra

Se entra en la orden del dia y continúa el debate sobre los beneficios extraordinarios de la guerra.

BELTRAN y MUSITU termina su discurso del sábado atacando el proyecto.

CHAPAPRIETA, por la Comisoin le contesta defendiéndolo.

CANALS consume el primer turno en contra del artículo primero.

ARGUELLES consume el segundo turno.

Un SECRETARIO, habiendo pasado las horas reglamentarias, pregunta si se prorroga la sesion.

Los regionalistas piden votacion nominal. Por 87 votos contra 13 se acuerda la prórroga.

RODRIGUEZ (don Leonardo) consume el tercer turno en contra. PEREZ CRESPO le contesta,

VALDES interviene para alusiones.

Se muestra conforme con el proyecto, reformándolo.

CHAPAPRIETA le contesta: interviene ALVARADO y se levanta la sesion.

Notas Parlamentarias

(Por telégrafo)

Los ferrocarriles

10.—A las 11'15 n.

Romanones y el ministro de Fomento reunieron esta tarde nuevamente á los jefes de las minorías del Senado.

Sánchez Toca propuso la emisión de mil millones para construir los ferrocarriles secundarios.

Garriga solicitó que los de Barcelona pasaran á la Mancomunidad autorizándola para establecer un impuesto.

Se encargó á Gasset que redacte la fórmula.

Sanción

La Mesa del Senado estuvo en Palacio sometiendo á la sanción régia las leyes que últimamente ha aprobado.

Después de esto marchó el rey á La Granja.

Una protesta

El Sindicato Hullero, para protestar del proyecto de ley sobre beneficios extraordinarios de la guerra, ha retirado su promesa de ofrecer 2.500 toneladas de carbón á los pescadores del Cantábrico.

LA FIRMA

(Por telégrafo)

10.—A las 11'15 n.

Guerra y Marina

Los generales Luque y Miranda pusieron á la firma del Rey varios ascensos y destinos de Guerra y Marina y colocación de cruces.

Consejero de Estado

Se ha firmado el nombramiento de consejero de Estado á favor del duque de Mandas, por haber renunciado Echegaray.

EN BILBAO

GRAVES SUCESOS

(Por telégrafo)

Un muerto y varios heridos

10.—A las 11'15 n.

Un telegrama oficial de Ailbao da cuenta de que numerosos huelguistas metalúrgicos se presentaron en los Altos Hornos para impedir el trabajo,

La benemérita intervino con el prohósito de disolverlos.

Los huelguistas agredieron á los civiles á pedradas.

Dos guardias resultaron heridos.

Ante la actitud de los revoltosos dispararon los guardias resultando un obrero muerto y cinco heridos

A última hora se ha declarado el paro general como protesta de los sucesos.

La situacion reviste graves caracteres.

El Gobernador

9 — A las 3'15 t.

El gobernador de Vizcaya telegrafía al ministro haciendo constar que espera que hoy se solucionará el conflicto.

Dice el Ministro

El ministro de la Gobernación habló de los sucesos que se desarrollaron ayer en Bilbao.

Manifestó que no hubo más que un muerto y un herido.

El Gobierno mantendrá el orden á toda costa, como medida de provisión, por tratarse de asuntos que afectan al interés nacional.

Negó que piense suspender las garantías constitucionales.

Si manifestó que desde esta noche se aplicara con todo rigor la ley de Maura que señala sanciones para la incitacion á la huelga y para las coaciones.

TOROS

(Por telégrafo)

PAMPLONA

10.—A las 11'15 n.

El ganado lidiado cumplió.

Vicente Pastor, estuvo breve y acertado.

Gaona, cumplió sin entusiasmar.

Belmonte estuvo muy desigual.

El banderillero «Abijas» fué cogido por el cuarto sufriendo varios puntazos en un muslo y dos en la espalda, con orificio de entrada y salida.

La guerra europea

En Francia y Bélgica

(Por telégrafo)

Parte francés

10—A las 3'15 t.

El parte oficial de Paris dice que en Somme progresaron los franceses habiendo tomado algunas trincheras alemanas y capturando 950 prisioneros.

En Masuli se apoderaron de un frente de 50 metros.

En Verdun los alemanes después de un furioso bombardeo atacaron furiosamente por cinco puntos distintos siendo rechazados.

Informes ingleses

El parte oficial de Londres dice apesar de la resistencia del enemigo los ingleses progresaron en su avance.

Ovillers ha quedado convertido en un montón de ruinas.

El enemigo nos atacó en el bosque de Tones siendo rechazado.

Informes alemanes

El parte oficial de Berlin dice que en ambos lados del Mosa y Somme la lucha es reñidísima.

Los alemanes recuperaron el bosque de Tones y el pueblo de Barleux.

Alrededor de Oviller se lucha encarnizadamente.

Los franceses penetraron en el pueblo de Brianches, que le obligamos á desalojar.

Al Oeste de Argona rechazamos los ataques de varias divisiones francesas.

Derribamos un aeroplano en Neupert, dos en Cambray y dos en Vapaume.

En Somme derribamos un globo cautivo y otro en el Mosa.

En la parte Oriental

Informes rusos

El parte oficial de Petrogrado dice que las tropas de Lestchiski operan en direccion de Stohod.

Al sur del ferrocarril de Kovves nos apoderamos de 3 pueblos que arden advirtiéndose el fuego á larga distancia.

Nos apoderamos de un depósito de municiones.

Al Este y nordeste de Basanovitch se libran combates ferocísimos.

El comunicado de la noche de Bucovina dice que al oeste de Kimpolen rechazamos al enemigo que abandonó muchos muertos y heridos.

Las fuerzas del general Lorchichiky han apresado desde el 27 de Junio 67 oficiales y 30875 soldados y 18 ametralladoras.

En el resto no ocurre nada notable que señalar.

Al Oeste de Platana y al Oeste de Erzerum nos apoderamos de 65 oficiales, incluso dos jefes de regimiento y el comandante de una batería, 7799 soldados.

Informes alemanes

En la región de Stohod fueron rechados los rusos igual que en Lutz,

Una escuadrilla de aviones alemanes bombardeó las posiciones enemigas.

En el frente balcánico hubo tiroteo.

Informes italianos

El parte oficial de Roma dice que entre Addijio y Brenta la artilleria y los aviones están muy activos.

Produjeron incendios on varios sitios.

En el Astico superior fueron rechazados los enemigos.

En el Monts Selungio y en el alto Boite, los alpinos se apoderaron de fuertes posiciones.

La guarnicion de Tazana se rindió.

Apresaron ocho oficiales 190 soldados dos ametralladoras y municiones.

Al Oeste de Goritsia fué rechazado en un ataque á la bayoneta el enemigo, que sufrió pérdidas

Le cogimos muchos prisioneros.

Aviones enemigos bombardearon varios lugares de Isonzo interior.

En Goritzia derribamos un aparato.

En uno de los combates del Trentino desapareció el hijo del ministro de la Guerra.

Noticias de Paris

Los rusos

11.—A las 3'15 t.

Los partes rusos afirman que Kovel está seriamente amenazado.

Varias patrullas operan en los alrededores de la plaza.

La toma de Delatyn impide á los austriacos enviar refuerzos.

Los austriacos

El parte oficial de Viena dice que los rusos se limitaron ayer á realizar ataques aislados.

Varias noticias

(Por teléfono)

La huelga de ferroviarios

11.—A las 3'15 m.

La reunión tenida por Gasset con los ferroviarios ha durado hasta la madrugada.

A las concesiones hechas por las compañias á los obreros estos formularon otras nuevas solicitudes.

El ministro de Fomento las someterá á estudio de la compañia, resolviéndose el asunto.

Los ferroviarios católicos de Valladoid, pidieron á la compañia mejoras pero advirtiendo que ellos no secundarian la huelga aunque sus peticiones no fueseu atendidas.

NOTICIAS

De regreso

Bastante mejorado de su larga enfermedad ha regresado de Madrid, acompañado de su hijo nuestro respetable amigo el conocido industrial D. Jesús Albarracin.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Natalicio

Ha dado á luz felizmente una niña la profesora de instrucción primaria doña Petra Herrero, joven esposa de don José Cerezo.

Reciban los padres y abuelos nuestra enhorabuena,

Viajero

Ha regresado de Toledo, el ilustrado joven, segundo teniente del Arma de Infantería, D. Antonio Peñafiel Fernández Reyes.

Reciba nuestra enhorabuena, la que hacemos extensiva á su distinguida familia.

Boda

En la iglesia de Nuestra Señora de Covadonga de Madrid, ha contraido matrimonio la distinguida señorita María de los Dolores Elguia Vallejo y don Mariano Ruiz y Rey.

Ha bendecido la unión el párroco de la misma, don Antonio Gonzalero, habiendo sido padrinos los padres del contrayente.

Reciban los nuevos esposos nuestra enhorabuena.

Mejorado

Lo está de la larga enfermedad que viene padeciendo el joven comerciante de esta plaza don Emilio Montalvo.

Le deseamos un pronto restablecimiento,

Bautizo

Con toda solemnidad se ha celebrado en Madrid en la iglesia de Covadonga, el bautizo del niño que ha dado á luz felizmente la joven y distinguida esposa de nuestro estimado amigo y paisano don Pedro Lorca Marín.

Al nuevo cristiano se le ha impuesto por nombre Pedro,

Reciban los padres y demás familia nuestra enhorabuena.

Convaleciente

Lo está de la enfermedad que ha padecido nuestro amigo don José Clemares Sales.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

En Floridablanca

En la velada de esta noche la banda de la Casa de Misericordia, ejecutará el siguiente programa:

«Regreso», marcha, Roig; "Azucena„, fantasia, Lehar; «Dos hermanas», gavota Roig; «Abanico», Pasodoble, Javaloyes.

Las obras del Manicomio

Habiendo solicitado algunas señoras deseos de visitar las nuevas obras del Manicomio y Misericordia, el Sr. Director de dicho establecimiento nos manifiesta que esta tarde á las seis se permitirá la entrada á cuantas señoras lo deseen.

Herido en riña

Anoche á las diez ingresó en el Hospital José Iniesta, de 41 años y vecino de Cañada Hermosa.

Fué curado por el médico señor Meseguer de dos heridas contusas en el parietal derecho, y otra en los parietales, y de una contusión en el antebrazo izquierdo.

Todas estas heridas se las produjo en riña otro individuo por cuestiones del trabajo.

Aceite de Ricino

Sin color, olor ni sabor
Separado de todas sus impurezas y del gusto desagradable por un procedimiento especial.
Frascos para niños y para adultos
Unico punto de venta
Farmacia Moderna
DE AYUSO MIRÓ.
S. Cristóbal, 6. Murcia
—Frente al antiguo Correo—

Laboratorio de análisis clínico y bacteriológico de **D. Antonio Guillamon, médico.**—Orina, Sangre, Jugo gástrico, etc.—Exámenes microscópicos. Plaza de San Agustín, 8. MURCIA.

CURACION RADICAL
DE LAS HERNIAS
enfermedades de la matriz
CIRUGIA GENERAL
Clínica privada del
Dr. Claudio Hernandez-Roe
Murcia

Vaca muerta y enterrada

El alcalde de la Alberca comunica al de esta capital que al vecino de dicho pueblo Francisco Ortis Paredes se le ha muerto una vaca.

El alcalde interino señor Beveda con gran acierto ha ordenado que el veterinario Sr. Orenjada acompañado de una pareja de guardias municipales se incauten de la res muerta y una vez rociada de petróleo se le prenda fuego, enterrando los restos.

Enhorabuena

Se la enviamos á la distinguida señorita Rosita Martin de Antonio que después de brillantes ejercicios ha terminado la carrera de Farmacia en la Universidad Central

Al felicitarle enviamos tambien nuestra enhorabuena á su padre, nuestro buen amigo el catedrático de este Instituto don Marcos Martín de la Calle.

Pequeños sucesos

Ha sido detenida, María Hernández Valera, de 17 años, soltera, domiciliada en la posada del Comercio, por ser autora de un hurto de ropas y dinero á Francisco Megías Velez.

Título de Bachiller

Por el Rector de esta Universidad se ha empedido título de Bachiller a favor de don José Salvat y Belda, vecino de esta ciudad.

Reciba nuestra enhorabuena.

De veraneo

De Madrid para la Ribera, ha pasado el senador del reino don Luis Federico Guirao.

—Para el mismo punto ha salido don Luis Romero.

—Para Los Alcázares, don Antonio Perpen y don Antonio Saura Velasco.

—Para Torrevieja, don Ricardo Codorniu y don Diego Hernández Lillán.

—Para Molina, la señora viuda de Egea.

—Para Pinatar, con sus tios los señores de Peres Marin, las señoritas María y Anita Casalins.

—Para Alhama, don Vicente Martínez Lopez.

Para Cabo de Palos, don Ricardo Egea.

—Para Sucina, don Luis Vinadel.

Defunción

En Orihuela, donde residía, ha fallecido el honrado y laborioso industrial de dicha ciudad, don Mariano Martinez Alberola.

Pedimos á nuestros lectores una oración por su alma.

Conservas Trevijano
Sus preferidas á todas

BOLETIN RELIGIOSO

JULIO 1916

MIERCOLES XII

San Juan Gualberto ab. y cfr., San Eulogio mr. y Santa Mariana vrg. y mr.

VELA Y ALUMBRADO

Dia 12.—En las Carmelitas doña José Egea, por sus padres y demás difuntos de la familia.

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas. Stock Michelin. Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolina, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos é instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicos, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR GERENTE DON JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

CRISTALES, CUADROS, ESPEJOS -- JOSÉ GARCIA MARTINEZ

PLAZA DE S. BARTOLOMÉ, 9.-SUCURSAL, PUENTE, 5. MURCIA

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) **Sucesor de Juan Bernal é Hijo**

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Pídanse catálogos.—Primeros premios en Esposiciones nacionales y estranjero.

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos y toda clase de materiales de construcción de **Juan Bernal González (Palmar)**

Depósito, Lencería, 22, MURCIA.

Completo y variado catálogo. Géneros garantizados. Premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro

LA MAQUINISTA DE LEVANTE DE MIGUEL ZAPATA

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la **ALLMANNA SVENSKA.**—Depósito de motores eléctricos de **1 á 150** caballos. Grandes talleres de Fundición.—Calderería y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION--Cartagena

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Líneas al Rio de la Plata y al Brasil

El Vapor

Reina Victoria Eugenia

saldrá el 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor

León XIII

saldrá el 14 de Julio de Bilbao y Santander, el 15 de Gijón, el 16 de Coruña, el 17 de Vigo, el 18 de Lisboa y el 20 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas á Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme

El Vapor

Manuel Calvo

saldrá el 25 de Julio de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga, y el 30 de Cádiz para New-York Habana, Veracruz y Puerto Méjico

El Vapor

Reina Maria Cristina

saldrá el 16 de Julio de Bilbao, el 19 de Santander, el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El Vapor

Montevideo

saldrá el día 10 de Julio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

El Vapor

Legazpi

Saldrá el 13 de Julio de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Iloilo Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental, de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

El Vapor

C. de Cadiz

saldrá el 2 de Julio de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tanger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas) Las Palmas Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agencia en Murcia: Magín Peña Torres, Belluga 8.

La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase

Contra la pérdida de alquileres, Riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo á causa de incendio

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624.

Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1915

Balances comparados

Año 1914	Ptas. Cts.
Capital suscrito	5.000.00
Id. desembolsado	1.500.000
Reserva estatuaria	1.000.000
Reservas técnicas	1.665.961'92
Id. de previsión y garantía	672.748'33
Primas netas	4.344.303'38
Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Dbre.	19.426.627'26

Año 1915	Ptas. Cts.
Capital suscrito	5.000.000
Id. desembolsado	1.500.000
Reserva estatuaria	1.000.000
Reservas técnicas	2.271.658'29
Id. de previsión y garantía	828.209'42
Primas netas	5.881.960'01
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre	21.065.231'66

Estado comparativo por decenios

Año	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas estatuarias
1875	368.711'79	313.209'04	28.035'16	68.851'76
1885	684.161'78	175.617'29	194.720'57	131.499'69
1895	891.220'05	401.048'37	330.470'63	392.293'95
1905	1.916.777'15	631.836'69	636.925'71	657.335'85
1915	5.881.960'01	2.413.186'60	1.943.986'67	1.000.000'00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 29 de Marzo de 1910

Delegado en Murcia

Don Agustín Monteverde, Santa Teresa, 7.

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

Capital: 25 millones de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de Lieja 1905

Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUÍMICOS: Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Grandeau

Aviso importante.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir éstas con anticipación para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado, núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica [illegible]

MADRID

Máquinas de coser, bordar y accesorios.
Máquinas de hacer géneros de punto y accesorios.
Máquinas de escribir «Yost» y accesorios de todos los sistemas.
Bicicletas, moto-cicletas y accesorios.
Gramophones, discos y accesorios.
Camas de hierro y de madera.
Muebles de todas clases y curvados.
Taller de reparaciones.

PABLO MARTINEZ

SAGASTA 32, 34 y 36.—MURCIA

VENTAS A PLAZOS

Lo Mejor de lo Mejor

Cualquier jábón siente rabia
ó al menos se queda en Babia,
ante ese *quid* soberano
que tiene el de *Heno de Pravia*.
(Lo vende el Basar Murciano.)

Pastilla chica, 25 céntimos.

Grande, 1 peseta.

EL JUGUETE DE MODA

¿Ha oido V. la Citarina Ro[illegible]?
Sin saber solfa, cualquiera
maneja una Citarina
y toda «La Rabalera»,
ó un cuplé de «La Argentina».
Con decir que toca sola
todo otro elogio es en vano,
y por comprarla, habrá cola
pronto en el Bazar Murciano

Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con Vino Fosfatado Victoria

—Botella de 750 gramos 1 peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Seiquer.—Murcia.

No mas purgas

Supositorios «VICTORIA»

á la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA», constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Derretimiento completo.—4.ª Acción completa y descongestiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª Su tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «VICTORIA». Caja para niño, 1 pta.; adultos, 1'50.

Depositario en Murcia: don Antonio Ruiz Seiquer.

JAMON York

Salvador

PALMAR

Representación local

para la venta de cortes de traje á particulares en las próximas temporadas de otoño é invierno, la cederá FABRICA CATALANA á empleados en oficinas, fábricas y talleres. Dirigirse: A. Berenguer, Ronda San Antonio 61. Barcelona

ALFOMBRITAS LIMPIABARROS, se han recibido todos los tamaños en el BAZAR MURCIANO.

MATERIAL ELÉCTRICO

Despues de haber vencido infinidad de dificultades hemos podido conseguir completar nuestro STOKT de este material y hoy nos complacemos en ofrecerlo á nuestra distinguida clientela y al público en general.

Nuestros precios son módicos á la vez que nuestro material es de lo mejor y más práctico que se fabrica en este reino.

CONDUCTORES, hilos y Flexibles de la renombrada casa PIRELLI y C.ª de MILAN (Italia).

PORTALAMPARAS y demás material pequeño.

LAMPARAS DE FILAMENTO METALICO de diferentes marcas como OSRAM, A. E. G., PHILIPS, WOLFRAM y otras.

Brugarolas y C.ª—Sociedad adm. 10.

CASA FUNDADA EN 1800.—*Teléfono número 168*

PETROLEO GAL PARA EL PELO

Loción antiséptica perfumada universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caida del cabello y la barba, fortalecer su raiz y evitar la calvicie. Desconfiese de las imitaciones.

Una combinación del Laboratorio [illegible] de Madrid garantiza que el Petróleo Gal [illegible] perfumerías, droguerías y farmacias.

De venta en Murcia, Platería, 66 y 68.

En Cartagena, Calle Mayor, núm. 36.

Gasas y Mallas

Liquido TORRAS

depilatorio sin olor, es el quita manchas verdadero, aun siendo difícil [illegible].—Exclusividad del Bazar Murciano.—Precio: 50 pesetas frasco de un cuarto de litro.

PARAGUAS.—Los hay de superior calidad y muy baratos en EL BAZAR MURCIANO.

AGUA DEL CAIRO

Devuelve prontamente al pelo su primitivo color.

Único depósito en la provincia: BAZAR MURCIANO.—MURCIA Y CARTAGENA

PRECIO: 2 PTS

Tarjetas de visita á 2 pesetas el ciento se hacen en esta imprenta.—Tambien se venden actas matrimoniales, avisos para el juzgado y fés de vida.